

I Congreso Nacional sobre el Derecho a la Vida

(Zamora, 9-11 de Abril de 1981)

Uno de los aciertos más señalados de este Congreso Nacional ha sido, sin duda, la temática elegida. En las cinco mesas redondas programadas se propusieron a dilucidar y a discutir los tópicos más fuertes y más actuales que afectan a la cuestión del derecho a la vida: La degradación ecológica, El aborto, La eutanasia, La tortura y La pena de muerte. También hay que destacar la singular coherencia manifestada por los ponentes y los participantes. Menos algunos titubeos en torno al aborto, la condena de todas las formas de atentado a la vida humana fue unánime y sin concesiones. Detalle digno de mención, por cuanto la mentalidad o criterio dominante en los asistentes era de tono conservador, lo que hacía augurar algunas indulgencias acerca de la tortura o de la pena de muerte, e incluso respecto de los postulados ecológicos, y una postura más cerrada, por el contrario, tocante al aborto y a la eutanasia.

El nivel de las intervenciones y comunicaciones puede calificarse, en términos generales, de alto. Algunas fueron ilustradas con filminas que realzaron su interés y su mensaje doctrinario, sorteando bien el riesgo de la argumentación sensiblera. Debemos añadir, no obstante, que las comunicaciones a las mesas redondas fueron irregulares, faltando algunas y reduciéndose, por falta de tiempo, la exposición de otras. Las que

podimos oír se nos antojaron aleccionadoras y un buen complemento de la problemática abierta y tratada por las mesas.

El Congreso, promovido y patrocinado por la Fundación Ramos de Castro para el Estudio y Promoción del Hombre, contaba con un programa de actos tanto culturales como sociales, que sobre el papel, parecía excelente. La ejecución del mismo —me refiero al programa cultural, único en que tomé parte— fue sencillamente pésima. La falta de puntualidad de algunos ponentes fue rayana en la desverguenza. De hecho nunca jamás se supo cuándo empezaba una sesión o cuándo terminaría. Por supuesto, tal desbarajuste no debe imputarse a los organizadores, sí, en cambio, el que no se decidieran en las primeras sesiones a prescindir de los ponentes tardones, para que ello sirviera de lección a los siguientes. Asimismo, la dirección del Congreso se comprometió a enviar a los inscritos en el mismo copias de las ponencias e incluso las Actas, cosa que hasta el presente no tenemos noticia de que hayan hecho.

La conferencia de apertura corrió a cargo del profesor Antonio HORTELANO ALCAZAR quien disertó sobre la *Valoración ética del respeto a la vida*. En los orígenes de la sociedad humana el hombre se sentía vinculado a su tribu por lazos de sangre. Quienes no compartían este vínculo biológico eran extraños. Las agrupaciones tribales constituían el estrecho marco humano al que el individuo tributa su solidaridad. Más adelante este marco se amplió al grupo urbano o político, cuando las ciudades surgieron en la historia. La Revolución Francesa, con sus ideales democráticos, trató de extenderlo a toda la humanidad, pero la aparición del terror y el deseo de liquidar físicamente a una clase social anuló en su misma raíz tales ideales. Fue el cristianismo el que erigió al hombre como tal, por encima de la familia, tribu, ciudad o nación a que perteneciera, en el objeto del respeto y del amor humanos. El hombre, todo hombre, es hijo de Dios. Los hombres son hermanos. Por eso, quien no deja a su padre y a su madre, a su mujer, a sus hermanos, etc., no puede ser discípulo de Cristo. Lo que quiere decir que el hombre ha de amar al hombre por encima de

todos esos amores particulares. Igualmente, ninguna autoridad humana puede disponer de la vida de los otros. El cristiano no debe llamar señor a nadie fuera de Dios, ni el César se ha de tomar lo que no es de él, a saber, la vida humana, que es don de Dios.

1. LA DEGRADACION ECOLOGICA.—Este tema fue abordado desde muy diversas perspectivas, todas ellas muy pertinentes.

El arquitecto Miguel FISAC hizo un crítica dura del modo en que se conciben y construyen las ciudades modernas. Se supone que una aglomeración urbana ha de facilitar la comunicación y la convivencia de sus habitantes, quienes se reunirían justamente para eso. Ahora bien, nuestras ciudades no solamente carecen de los espacios y de los ordenamientos arquitectónicos apropiados para este fin, sino que, además, lo impiden positivamente. Un individuo situado en un piso alto difícilmente se persuadirá a descender a un jardín u otro lugar para platicar con sus congéneres, menos aún si para hacer el camino tiene que adentrarse por túneles o pasos elevados. En vez de ganar dinero para edificar la ciudad, los constructores se afanan únicamente en ganar dinero contruyéndola.

Miguel GAVIÑA, ingeniero de montes y catedrático de acuicultura, José Luis RAMOS, ingeniero de montes también y catedrático de selvicultura, y Jesús SALGADO, Almirante jefe de la división logística del Estado Mayor de la Armada, hablaron respectivamente de las aguas, de los bosques y de los mares como entornos de la vida humana y sustento de la misma. GAVIÑA recordó que el agua pura no es saludable ni para el hombre ni para los animales, pero que ha de contener una proporción normal de elementos extraños (sales, gases, etc.), para que no resulte nociva. En la actualidad esta proporción se ha roto, de suerte que incluso en países desarrollados han aparecido enfermedades que estaban conjuradas desde hace largo tiempo, como el cólera. La substitución de los pesticidas, programas provinciales, comarcales, etc., de control y de detección rápida de los procesos contaminantes, una mayor conciencia-

ción ante los problemas ecológicos, son las vías que se han de acometer de inmediato para disminuir los peligros de una degradación ambiental en este ámbito. José Luis RAMOS destacó la importancia del bosque para mantener la riqueza de la tierra. La deforestación de amplias zonas para ganar tierras de cultivo conduce al empobrecimiento químico del suelo, al quedar éste expuesto a la acción del sol y las lluvias que arrastran sus sales hacia el mar. Como consecuencia se produce la emigración del campo hacia la ciudad, esto es, un mayor abandono de la tierra y una actividad mayor —la industrial de las ciudades— con substancias que polucionan el medio. Jesús SALGADO hizo ver la importancia que tiene el mar como fuente de energía y de alimento para los hombres. Mientras la tierra es inmóvil, las aguas marinas se agitan en olas y corrientes capaces de generar energía. Al mar se le puede y se le ha de cultivar, como se hace con la tierra: pasando de la simple pesca a la piscicultura.

El profesor de tecnología nuclear, José María MARTINEZ-VAL, defendió la oportunidad de la energía atómica, alegando, por una parte, que no se ha demostrado en absoluto sus efectos negativos, y, por otra, que los peligros que encierra, además de improbables, no son mayores que los de ciertas substancias de las que nadie habla, como el arsénico y el amoniaco, cuyas existencias podrían matar 25 veces a la población actual. El efecto más pernicioso de la energía es su escasez: sin calor la mortandad por frío o catarro subiría enormemente, por ejemplo; por no hablar de otras consecuencias en el campo de la medicina y de la alimentación.

Sobre la contaminación de los alimentos habló el Director del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, Antonio BORREGON. Distinguió entre una manipulación de los alimentos conveniente y hasta necesaria para hacerlos comestibles y otra, muy corriente en nuestros días, que se hace exclusivamente con fines gananciales, como la coloración de vinos, carnes y frutas, el engorde artificial de los animales, o la cría de los mismos en condiciones no naturales. A esto hay que añadir los productos tóxicos que se vierten a las aguas y a la tierra y que, a través

de la cadena trófica, terminan en el organismo humano. La leche, incluida la materna, es uno de los alimentos que se han vuelto peligrosos. Pronto la producción de alimentos será tan importante que se convertirá en el instrumento imperialista de las grandes naciones como lo está siendo ahora el petróleo u otras fuentes de energía. De ahí que el riesgo de mantener y hasta de incrementar los productos contaminados haya de darse por seguro, a no ser que se acometa alguna acción seria y generalizada contra las empresas o naciones que no tomen medidas al respecto.

2. EL ABORTO.—Los componentes de la mesa redonda sobre el aborto se mostraron unánimes en cuanto a la condena moral y jurídica del mismo, cosa que nos parece normal y de esperar. Lo que no nos lo pareció tanto fue que no se tratara en profundidad la cuestión de cuándo tenemos una vida humana individualizada en los términos en que dicha cuestión se plantea hoy día, y que es decisiva para perfilar la figura moral del aborto. Sólo al hilo de la discusión posterior iniciada por el público se distinguió entre fecundación e implantación, mas sin grandes matices, predominando, aunque no del todo, la opinión de que la vida individual empieza con la fecundación del óvulo. El derecho a opinar así nos hubiera parecido más justificado de haberse abordado el tema con una amplitud y precisión mayores.

Santiago MARTINEZ FORNES, académico C. de las Reales Academias de Medicina de Zaragoza y Palma de Mallorca, se esforzó por presentarnos la vida como un fenómeno singular, admirable, digno de que aprendamos a promoverlo y respetarlo donde quiera se dé. Al revés que en la India, donde todo es sagrado menos la vida humana, el hombre debe afanarse por vitalizar cuanto le rodea y realzarlo: sentir, por ejemplo, que la tierra respira, o ver en un burro un caballo de carreras al que no se le ha prestado oportunidad alguna. Denunció el trato discriminatorio que reciben médicos y enfermeras cuando se niegan a facilitar el aborto, acogiéndose a la objeción de conciencia.

La postura más radical, pero consecuente y no desprovista de grandeza, fue expuesta y repetidamente defendida por José ZAMARRIEGO CRESPO, Director de la Maternidad de Santa Cristina y Presidente del Consejo Nacional para la Prevención de la Subnormalidad. Para él la vida humana empieza con la concepción. El único caso que le presentaba dudas era el del aborto terapéutico una vez constatada la inviabilidad del cigoto, puesto que la figura tradicional de enfrentamiento entre la vida del feto y la de la madre ya no tiene consistencia: en el Centro que dirige nunca se le ha presentado, teniendo lugar en él unos 10.000 nacimientos por año.

Los médicos Ramón MIQUEL, Presidente de la Academia de Deontología, y José ARIZPUM, Perinatólogo, se pronunciaron en contra del aborto practicado sobre fetos en los que se ha detectado alguna subnormalidad. Los límites entre lo normal y subnormal son imprecisos. Por otra parte, si es lícito eliminar al feto subnormal también lo será eliminar al niño ya nacido, al joven o al anciano que mostrara los mismos síntomas.

María José CAIZCOYA, Psiquiatra, dijo que, aunque en algunos países el aborto forma parte de la planificación familiar, propiamente aquél es el fracaso de ésta. La falta de conocimiento y de información hace que la planificación familiar degenera en un control de nacimientos.

El aborto arguye incapacidad de comunicarse en las mujeres que se lo procuran, así como el embarazo es un recurso para atraerse a la pareja, vincularse a ella o solucionar los problemas que ambos tienen. Así se expresó el médico psicoanalista del Grupo Psicoterapia Humanística, Pedro GUILLO. El aborto deja una cicatriz no sólo en el útero sino también en la conciencia. La mujer que aborta sabe que está minando la posibilidad de trascenderse. Enseñar a comunicarse es una buena terapia contra las prácticas abortivas.

La Constitución española, en su artículo 15, reconoce a todos el derecho a la vida. En la redacción del texto se prescindió del término «toda persona» por considerarlo ambiguo. Para el jurista, la obligación de defender la vida humana empieza desde el momento en que está permitido suponer que

hay tal vida, desde la concepción misma, por tanto. *Favorabilia sunt amplianda, odiosa restringenda*. Si esta argumentación vale para garantizar el derecho de herencia del feto, tanto más su derecho a la vida. Así se expresó el catedrático de Derecho de la Universidad Complutense, José MARTINEZ VAL.

Finalmente, Mme Geneviève POULLOT, Directora de «S. O. S. Future Mère» de París, hizo un encendido elogio de la maternidad, explicando el funcionamiento de la Asociación por ella dirigida y que trata de prestar ayuda moral y material a las futuras madres solteras.

En la discusión que siguió a la mesa redonda se fue perfilando la opinión de los médicos de que las intervenciones abortivas legales deberían correr a cargo de un cuerpo especial de abortadores, ya que la misión médica estriba en salvar la vida, lo que malamente se aviene con la praxis del aborto.

3. LA EUTANASIA.—Respecto de la eutanasia activa todos los ponentes mantuvieron una postura de rechazo. Respecto de la pasiva, sólo el Dr. RUGARCIA se mostró a favor para ciertos casos claros y extremos.

Pedro MADRID, Psicólogo clínico y Director Nacional del Teléfono de la Esperanza, habló de la soledad o aislamiento social como una de las causas de la depresión, por un lado, o de la agresividad, por otro. Las relaciones humanas en nuestra sociedad están objetivadas, han perdido sabor personal. Según el tipo de experiencias afectuosas habidas en la infancia, el individuo evolucionará bien hacia la autoagresión o deseos de suicidio, bien hacia la competitividad o deseo de destruir a los otros. Preguntado sobre el éxito del Teléfono de la Esperanza, respondió que contaba con 150.000 historias clínicas elaboradas en los doce años que lleva funcionando. Este teléfono proporciona un contacto, un vínculo humano, a quienes se sienten extremadamente solos.

También el Profesor de Psiquiatría de la Universidad Complutense, Enrique ROJAS, se centró en el tema del suicidio, del que dijo que siempre tenía causas psicológicas —aburrimiento interior, desesperación, etc.—. El suicidio metafísico no existe.

José María ORTIZ, Jefe del Servicio de Neurocirugía del Instituto Nacional de Oncología y Profesor de la Universidad Politécnica de Madrid, quitó todo fundamento a la llamada eutanasia por compasión. Hoy en día existen medios quirúrgicos y eléctricos —no drogas, por tanto— con los que se puede no solamente suprimir la sensación de dolor sino proporcionar sensaciones placenteras al paciente. Ilustró su ponencia con diapositivas —absolutamente impresionantes— de enfermos cancerosos, de algunos de los cuales testificó que en lugar de recibir consuelos de sus parientes se consagraban ellos a consolarles. Respondiendo a las preguntas de los asistentes, dio los nombres —y las mostró en una diapositiva— de dos maquinillas existentes en el mercado, una de fabricación rusa y otra norteamericana, todavía de gran precio, que sirven para cortar las transmisiones de dolor al cerebro.

Luis BARON MALDONADO, Jefe de Sección del Servicio de Anestesia y Reanimación de la Ciudad Sanitaria La Paz, definió la **eutanasia como contraria al proceso biológico**. Hoy se vive de manera excesiva para la libertad y la felicidad, perdiéndose el sentido para soportar el proceso de muerte con el desvalimiento y pérdida de placer que provoca. Llamó la atención sobre el peligro que entraña el refrendo jurídico de la eutanasia, pues fácilmente podría luego ser manipulada por el poder político.

Miguel RUGARCIA, Jefe del Servicio de Medicina Interna y Cuidados Intensivos de la Clínica San Camilo, advirtió sobre las dificultades para determinar con seguridad la muerte clínica y las distintas medidas tomadas al respecto por los diferentes países. Tales medidas deben respetarse e incluso reforzarse, ahora, sobre todo, que el recurso a los trasplantes podría provocar alguna imprudencia temeraria en los médicos que los efectúan. Mas, por otra parte, la medicina puede hoy prolongar casi indefinidamente algunas funciones vitales inferiores, impidiendo artificialmente la muerte completa. En este contexto se pronunció a favor de la eutanasia pasiva en determinadas circunstancias.

4. LA TORTURA.—Este tema está en íntima conexión con los procedimientos policiales y judiciales, al mismo tiempo que presenta ciertas dificultades de solución bajo el punto de vista de la moral teórica, ya que se puede hacer de la tortura el único medio para salvaguardar la vida de otras personas o la seguridad del Estado. Por ello es más encomiable la condena unánime que mereció por parte de todos los ponentes de la mesa redonda.

Joaquín RUIZ-JIMENEZ, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense y Director del Instituto de Derechos Humanos, señaló que la tortura es el oficio más antiguo del mundo. Hoy, y en España, es anticonstitucional, pero para garantizar el buen trato a los detenidos es imprescindible que esté un abogado presente desde el primer momento. En el coloquio subsiguiente se mencionó la necesidad de obtener información de algunos detenidos, principalmente de los terroristas, en orden a salvar vidas. El abogado Jaime MIRALLES contestó que un interrogatorio judicial bien llevado es suficiente para recabarla. El terrorista, sin embargo —se le objetó—, está entrenado para burlar tal interrogatorio. En este punto intervino Joaquín RUIZ-JIMENEZ afirmando que no admitía nunca la tortura, ni siquiera frente al terrorista.

La Presidenta de la Sección Española de Amnistía Internacional, Silvia ESCOBAR, puso de manifiesto, valiéndose de numerosos datos, que la tortura es hoy una peste. Subrayó, no obstante, que los Estados, que no se recatan de admitir que matan o ejecutan a algunas personas, niegan siempre rotundamente admitir o practicar la tortura. Esto es un gran paso en la concienciación de los pueblos y revela que los Estados son vulnerables a las acusaciones que se les pueda dirigir en este campo. De «razón de Estado», la tortura es hoy «secreto de Estado», es decir, «crimen del Estado». El camino más seguro para luchar contra la tortura es denunciar los casos ciertos que se conozcan, camino seguido, como se sabe por Amnistía Internacional.

Jaime MIRALLES, Abogado y Vicepresidente del Consejo Español del Movimiento Europeo, presentó la tortura como una

forma de injusticia. La tortura inquisitiva es más injusta que la vindicativa. Por eso, la confesión del reo no es admitida hoy como prueba. A este respecto denunció la autonomía que en el proceso inquisitorio se otorga al cuerpo policial. Este debe ser adiestrado en la técnica del interrogatorio sin que en ningún caso se le permita el uso de la violencia física o psicológica.

Francisco RICO PEREZ, Profesor de Derecho Civil de la Universidad Complutense, se ocupó de la tortura infantil, muy extendida, por desgracia, en nuestra sociedad. La figura del «defensor del niño» es de origen hispano, pues se remonta al emperador Trajano, quien nombró en la colonia romana de Itálica (Sevilla) un defensor de menores. Es una lástima que se desconozca este hecho y que sean los países nórdicos los que pasan por ser los creadores de este oficio. A continuación citó los numerosos obstáculos con que tropieza la labor de proteger al niño, dado que su protector natural es el padre. Cuando éste no lo hace, es difícil descubrirlo y sustituirle.

El caso del secuestro como forma de tortura fue expuesto por el Profesor de Antropología Psiquiátrica y Moral del Instituto Superior de Ciencias Morales (Universidad de Comillas), Alfonso RUIZ-MATEOS. El secuestro produce en la víctima un sentimiento de soledad y de vacío que le lleva fácilmente a desear el suicidio. Cuando es largo, causa trastornos psicológicos muchas veces insuperables. El fin que se persigue no justifica de manera alguna este procedimiento. Pero es curioso que el secuestro de personal empresarial es más frecuente que el de personas políticas. La empresa está más dispuesta a pagar el rescate para impedir que el resto de sus ejecutivos la abandonen. El gobierno, en cambio, es más inflexible.

5. LA PENA DE MUERTE.—A pesar de que el ambiente social, por los días en que se celebraba el Congreso, estaba sensibilizado ante las muertes de los agentes del orden y miembros del ejército, víctimas de acciones terroristas, los ponentes de la mesa redonda se declararon todos contrarios a la aplicación de la pena de muerte.

En la ponencia de José María STAMPA BRAUN, Catedrático de

Derecho Penal de la U.N.E.D. —leída por otro miembro de la mesa por hallarse su autor ausente—, se hacía una pequeña historia de la legislación reciente a este particular, desde la Declaración de la ONU hasta la Constitución Española actual, que, en su artículo 15, da por abolida la pena de muerte. Bajo el punto de vista moral se consideraban de poco peso las razones aducidas a favor.

Silvia ESCOBAR, que participaba también en esta mesa, después de hacer un repaso de las legislaciones actuales abolicionistas y de recordar la intervención de Javier Rupérez en el Consejo de Europa abogando por el cesamiento de esta pena, citó una serie de motivos y razones por los que Amnistía Internacional actuaba por conseguir la supresión de esta pena o de impedir su aplicación allí donde el Derecho aún la admite.

José-Mariano LOPEZ CEPERO, Profesor de Sociología de la Universidad Complutense, valiéndose de estadísticas obtenidas en diversos tiempos y en diversas circunstancias, concluyó que la opinión de la sociedad acerca de esta pena varía significativamente a tenor del estado emocional del momento.

La psicología del terrorista, a la que hay que distinguir de la del rebelde, fue descrita de forma muy sugerente por Francisco ALONSO FERNANDEZ, Catedrático Jefe del Departamento de Psiquiatría y Psicología Médica de la Universidad Complutense. Entre otras cosas, afirmó que para ser hoy terrorista no se requiere ser un valiente, pues con las armas modernas un cobarde puede sentirse muy seguro. Añadió que el terrorista considera el arma como parte de su personalidad, sintiéndose inseguro y como incompleto si no la lleva encima, incluso cuando hace el amor. Su personalidad suele ser la de un paranoico o paranoide. Mencionó igualmente el terrorismo de Estado, contra el que puso en guardia.

José María RODRIGUEZ DEVESA, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Complutense, sostuvo que la mejor manera de combatir y acabar con el terrorismo del Estado es exigir un cumplimiento exacto de la ley.

Si hubiéramos de definir brevemente el Congreso que acabamos de reseñar, diríamos que fue un canto a la vida. Una adhesión leal y sin fisuras a la dignidad de la persona humana, de toda persona humana. Por eso, aunque el tratamiento de algunos temas nos merece alguna reserva, sólo el hecho de concebirla se nos antoja una cicatería impropia, puesto que en su conjunto todas las exposiciones fueron de gran nivel, de gran reciedumbre ética y una apuesta incondicional por la dignidad del hombre.

EMILIO G. ESTEBANEZ